ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 02/2020
"IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE RECIBO DE DINERO PARA EL DPTO. DE RECAUDACIÓN DE LA D.G.M."
ID Nº 374.933.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del 17 de febrero del año dos mil veinte, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **Contratación Directa – CD Nº 02/2020,** para la **"IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE RECIBO DE DINERO PARA EL DPTO. DE RECAUDACIÓN DE LA D.G.M.",** aprobada por Resolución Nº: 022 de fecha [23-enero-2020], con la participación de las siguientes personas: el Abg. Edgar Bobadilla, la Lic. Patricia Rodas, el Lic. Fernando Pedrozo y la Lic. Sayle Enciso; funcionarios de la U.O.C. y la Abg. Carolina Ramírez, Jefa de la U.O.C., presentando sus sobres las empresas: **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPLOS S.A.**, sin representante; **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, sin representante y **PAPELERA GUAIRÁ S.A.,** representada por el Señor José Daniel Zárate Chávez con C.I. Nº 4.674.653, en el momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto de conformidad al Artículo Nº 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, con las palabras de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado de licitación, para la **"IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE RECIBO DE DINERO PARA EL DPTO. DE RECAUDACIÓN DE LA D.G.M."**, y de conformidad al art. 16 de la Ley 2051/03, inc, b.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 34º inciso c) que dice cuanto sigue: ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido se procede a la Apertura de sobres.***

Seguidamente se inicia la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación y oferta presentada por el oferente presente, de conformidad a la Ley 2051 en su Art. 34 inciso c) en concordancia con el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.

A continuación se detallan las documentaciones y ofertas presentadas por los oferentes presentes:

DOCUMENTOS	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Formulario de Oferta y Lista de precios debidamente llenados y firmados	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.8.880.000.-**	**Gs.8.800.000.-**	**Gs.14.200.000.-**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Gs.700.000.-**	**Gs.440.000.-**	**Gs.710.000.-**
Correo electrónico	licitaciones@zamphiropolos.com	presupuestos@graficamonarca.com.py	licitaciones@guaira.com.py

EDGAR J. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones

4.674.653

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

Lic. Patricia Rodas Villa
Dirección General de Migraciones

Lic. Fernando A. Pedrozo R.
Dirección General de Migraciones

Abg. Carolina Cristina Ramírez B.
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

Lic. Patricia Rodas Villa
Dirección General de Migraciones

Lic. Fernando A. Pedrozo R.
Dirección General de Migraciones

4.674.653

EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones

Ing. Carolina Cristina Ramírez B.
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC